

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 1'75 pts.
 En el resto de la Península, por trimestre 6
 En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS CONVERSACIONES DEL DIA.

La conducta de la Diputación, ó, mejor dicho, la actitud de su presidente, es el tema obligado de todas las conversaciones y origen de muy diversos comentarios. Hay quien, apreciando el asunto con espíritu de intransigencia, afirma que el Sr. Fernandez Espada debe reunir la Asamblea y arrostrar la discusión, sin rodeos, y dimitir en el caso seguro de que se aprobase el voto de censura que forjan los conservadores. Los que así hablan, parten del principio constitucional y parlamentario que impone la voluntad de las mayorías; pero no consideran, á juicio de otros, las circunstancias especiales en que la actual Corporación hubo de constituirse, y que influyen en el proceder de la Mesa.

Explicando esto, sostienen los defensores del Sr. Fernandez Espada, que sería locura inconcebible ó indisculpable error llevar al Gobierno á la derrota, conociéndose el peligro y sabiendo que la mayoría representa, no los votos que se oponen á la administración del presidente, sino el elemento liberal-conservador, predominante en la asamblea constituida en los tiempos de Cánovas y que aún no ha sido posible renovar en absoluto, ó por lo menos en proporción conveniente á establecer el predominio ministerial. «El Sr. Fernandez Espada—dicen los que así piensan—á quien el Gobierno ha confiado su representación, debe evitar, á todo trance, un conflicto. Si la Asamblea se hubiese formado en la época del actual ministerio, entonces el voto de censura representaría desconfianza, y el presidente debiera dimitir; pero hoy—añaden—hoy ese voto no representa más que ardid político de los liberales conservadores, la justa revancha de la oposición, y sería torpeza en el presidente favorecer los planes de sus adversarios. Después de esto, concluyen con un elogio al Sr. Fernandez Espada por la discreción con que ha sabido sortear las dificultades hasta resolver los asuntos de empeño que había sobre el tapete, y aseguran que lo que hay en cartera lo puede discutir y terminar la Comisión, sin que se perjudiquen los intereses de la provincia.

Tan diversas apreciaciones, y especialmente la última, defendible, bajo el punto de vista de partido, casi siempre opuesto al interés de la patria, constituyen una lección que no debiera caer en saco roto. Si los conservadores, como tales, creen que hacen bien en dificultar la marcha de la Asamblea, y los del Gobierno en impedir la realización de sus propósitos, los dos partidos quedan satisfechos de su conducta; pero mientras, la provincia sufre, y paga el pato. Palpables son en este asunto las tristes consecuencias del egoísmo que informa nuestra política. En tanto que el cuerpo electoral y el contribuyente no logren imponerse al caciquismo de los unos y de los otros de los chicos y de los grandes, de los próceres y de los gobiernos, no es posible que la política sea una verdad; en tanto que el personalismo se sobreponga á los intereses del país, y la empleomanía y las ambiciones sean el motor de nuestros partidos; en tanto que la política no se separe de la administración, ó sus ideales se identifiquen con los de ésta, no tendremos prosperidad, riqueza, ni ventura.

LA FIESTA DE SAN CECILIO.

I.

ORIGEN DEL CRISTIANISMO EN GRANADA.

La cruz evangélica fué arrojada al suelo granadino durante los años del primer siglo de nuestra era. Este hecho histórico está solidamente demost-

trado con testimonios de Santos Padres y otros antiguos documentos, en los que se consigna la piadosa tradición de la venida de los siete varones Apóstólicos á evangelizar nuestro suelo. El himno del famoso misal mozárabe cuya composición atribuyen algunos á San Isidoro, escritor del siglo séptimo; el rezo de vísperas, aplicado á las fiestas de los siete apóstólicos, del mismo misal; la vida de estos siete santos varones sacada del Leccionario Complutense que cita el Padre Flores en su España Sagrada, y por último, el religioso dominio Fray Rodrigo Manuel Caratense, en su vida de San Torcuato y compañero, nos dan á conocer y nos cuentan la apóstolica venida de dichos santos varones á nuestra España. Hé aquí la narración de este último, vertida al castellano del latín, en cuya lengua se haya escrita la obra del Caratense:

«Torcuato, Tesifon, Indalecio, Segundo, Eufasio, Cecilio y Hiciso, ordenados obispos por los apóstoles en Roma, fueron enviados á España, que todavía se hallaba oscurecida por las tinieblas del gentilismo, para que en ella predicasen la fé cristiana. Estos, cuando ya se hallaban en camino de la ciudad de Acci (Guadix) detuvieronse un poco para tomar descanso, á cierta distancia de la ciudad, enviando algunos de sus discípulos á la misma para que hiciesen provision de viveres.

Al penetrar estos en la ciudad encontraron al pueblo celebrando una fiesta en honor de las falsas divinidades de Jupiter y Mercurio. Aquellos gentiles dieron mala acogida á los santos varones, haciéndoles ulnar hasta el puente del río que pasa junto á la ciudad.

Mas he aquí que al llegar á él hunde el puente, pereciendo en las aguas del río la multitud infiel, mientras que los discípulos de Dios quedan salvos é ilesos. Este acontecimiento engendró gran temor en los ciudadanos de aquel pueblo. Entre ellos habia una mujer de muy noble extriye llamada Lupasia, la cual, tocada por la gracia del Altísimo, envió mensajeros á los santos varones, les hizo venir á su casa, y recibiendo los piadosamente, después de haberse enterado de la causa de su venida, creyó la santa doctrina y pidió ser bautizada. A esto dijeron los varones apóstólicos: Haz una iglesia y construye una pila bautismal. Cumplió la piadosa mujer este mandato y fué bautizada. Y á ejemplo suyo el pueblo entero recibió las aguas del bautismo. Después de esto se encaminó cada uno de los santos varones á una ciudad para distribuir la gracia de Dios y habiendo hecho creer á muchas gentes Torcuato en Acci (Guadix), Tesifon en Berja, Indalecio en Urci (Almería), segundo en Abula (Vilchez), Eufasio en Aliturgi (Andujar), Cecilio en Eliberi (Granada) y Hiciso en Careci (Tarifa), volvieron á Dios con muerte feliz. Grandes prodigios obran las reliquias de estos santos: pues arrojan á los demonios, dan la vista á los ciegos, y aquellos que piden sus sufrimientos los obtienen con solo acercarse á ellas. No debe ser llamado el singular prodigio que se obra hasta el presente por divina permisión en el día de sus aniversarios. Es este, que una oliva plantada por los mismos santos en la puerta de la iglesia que fundaron el día de la víspera de su festividad se adorna de más flores que hojas, las cuales al día siguiente se han convertido en maduro fruto que coje el pueblo muy de mañana, llenando cada cual cuantas vasijas puede.»

Parece que Cecilio, así como su compañero Tesifon, eran de origen árabe. Esta tradición, dado el caso que nada tenga de verdad, es indudable que no deja de encerrar cierto poético encanto. Todo esto sin embargo por muy bello que sea y aunque nosotros lo aceptamos como cosa probable, no pasa de ser una tradición que estamos bien distantes de presentar como un hecho indiscutible.

II.

TEMPLO PARROQUIAL DE SAN CECILIO.

En el pintoresco panorama que se alza en la parte N. del Campo del Príncipe, adornado de huertecillos y preciosas casitas, vése sobresalir, á mano derecha y entre las ramas de un bosquecillo de álamos negros, la torre de un antiguo santuario. Una cuosta de arrecife conduce al átrio ó vestibulo donde se abre su pórtico, sobre el cual y entre una hermosa combinación de adornos del renacimiento, hay un nicho con la imagen del Santo Patron de Granada. Este es el templo parroquial de San Cecilio.

Durante los setecientos años que duró la dominación de los musulmanes, no se extinguió en nuestro suelo la religion cristiana.

Conservóse la ley de Jesucristo en observancia por cierto número de personas, bien que reducido, quienes tuvieron sacerdotes y templo y aun á veces Obispos, y aun cuando no se les permitió vivir en compa-

ñía con la raza dominadora, toleróseles sin embargo que habitasen en un barrio de la ciudad.

Este no fué otro que el conocido con el nombre de *Granada Aliada* (Granada de los judíos) que ocupó los alrededores de Torres Bermejas, donde tenían su habitación separada los cristianos mozárabes y tambien los judíos, en no pequeño número por cierto.

No obstante las frecuentes persecuciones, con que los musulmanes solian afligir á los cristianos de Granada y las horribles matanzas que en ellos hacian de vez en cuando (de las que han quedado como recuerdo las mazmorras que aun se conservan en los alrededores de este recinto) y el nombre de *Campo de los Mártires* fué conservándose esta pequeña porción del rebaño de Cristo. Durante todo el período de la dominación mahometana.

Conservóse tambien la iglesia donde esta escogida grey hizo sus oraciones durante muchos siglos y si no es la misma de que vamos hablando, todo hace creer que ocupó un lugar muy cercano á ella, en el cual se tributó culto á Dios y sus Santos, con especial al primer obispo de Granada) bajo cuya advocación habia sido levantada la iglesia mozárabe.

Tal es la antigüedad que cuenta la feligresía de San Cecilio en esta ciudad. Su actual iglesia, ya que no afirmemos sea la misma donde los cristianos celebraron las ceremonias del culto divino durante la dominación mahometana, es indudablemente de una antigüedad respetable, si se considera su aspecto y especial carácter de su arquitectura. Vamos á describirla en pocas palabras.

Consta de una larga y elevada nave sostenida por cinco arcos transversales, que se sustentan á su vez sobre diez machones. Tiene ocho capillas, contando la mayor, en la que se levanta un tabernáculo de construcción moderna, y las del Santo Titular y Nuestra Señora de la Salud.

Esta última imagen llevó primeramente el título de Nuestra Señora del Mar. En cierta ocasión en que una horrible epidemia hacia sentir sus estragos en esta ciudad, los feligreses de San Cecilio se encomendaron á la Virgen del Mar, logrando por su intercesión, salir salvos de aquella mortífera plaga. Desde entonces se varió el título á dicha imagen, dándole el nombre de Nuestra Señora de la Salud y se introdujo la piadosa costumbre de hacerle solemne novena de rogativa en los primeros días del mes de Noviembre.

Es cuanto el espacio nos permite decir sobre la iglesia parroquial de San Cecilio.

III.

COLEGIO Y SANTUARIO DEL SACRO-MONTE.

Conocida casi por la generalidad de los granadinos la historia de este santuario y célebre colegio, vamos solamente á decir dos palabras sobre el mismo, que servirán de recuerdo á los que ya la conocen y de instrucción á los que la ignoran.

Este edificio fué fundado por el celoso Arzobispo de Granada D. Pedro Castro y Quiñones. Este célebre prelado tomó posesion de la silla arquiépiscopal en el año de 1590 y el de 1608 ideó la construcción del famoso edificio de que hablamos, á cuyo fin pidió la protección del pontífice Paulo V y del Rey de España, que le fué por ambos concedida, logrando, con el auxilio de ella, hacer su obra y fundar una colegiata con 20 canongías y abad, dotados de sus rentas correspondientes, cuyas obredas se proveyeron en sujetos distinguidos por su ciencia y virtud á los que se les impuso la obligación de tener coro y misa conventual y dar misiones en la ciudad y sus pueblos cercanos.

Tambien se fundó dentro de la misma casa un colegio, bajo el título de San Dionisio Areopajita, estableciéndose en él cátedra de Artes, Teología, Escolástica, Moral y Escritura. Después se erigieron con facultad pontificia otras cátedras de Ambos Derechos, Historia Eclesiástica y Lenguas Extranjeras especialmente Hebrea, Griega y Árabe, segun bula de Benedicto XIV dada en Roma á 21 de Agosto de 1752, ordenando tambien en ella, bajo varias penas, que se siga en estas cátedras la doctrina del glorioso Doctor Santo Tomás, á quien jera inclinado dicho Romano pontífice.

Este templo no es muy frecuentado. Solo acuden á él algunos labriegos de los próximos cármenes y unos cuantos devotos que suelen ir los viernes á andar la Via-Sacra que hay en el camino de las Cuevas y á subir la cuesta del Perdon en sufragio por el alma de algun difunto. Hay sin embargo un día en que la concurrencia es bien numerosa. Este es el 1.º de Febrero en el cual suben en animada romería al Sacro-Monte una gran parte de los habitantes de Granada. Dos palabras no más sobre esta fiesta tradicional.

IV.

ROMERIA AL SACRO-MONTE.

Esta solemnidad popular es antiquísima.

Los representantes de Granada, queriendo dar un testimonio público de amor á su Santo Patron, tomaron el acuerdo de subir con toda solemnidad al Sacro-Monte el día de San Cecilio y asistir á la función religiosa celebrada en su honor.

Así lo han verificado por espacio de muchos años, haciendo esta piadosa escursión con el mayor decoro, precedidos de los porteros, mancebos y acompañados de la música de la ciudad, siendo obsequiados por los canónigos de la referida colegiata con una espléndida comida, y repartiéndose como recuerdo de la visita pequeños ramos de flores artificiales y primorosas cajas de incienso.

El pueblo, á imitación de sus representantes, ha observado la costumbre de subir al Sacro-Monte el 1.º de Febrero, para visitar las Santas Cuevas y rezar en la preciosa iglesia colegial, con lo que este camino, de sayo muy ameno por las hermosas y variadas vistas que desde él se disfrutan, está el citado día doblemente agradable, por la numerosa concurrencia que por él circula.

A. A. C.

MISCELANEA.

La Granja modelo. Hoy debe reunirse la Comisión á cuyo cargo corre el establecimiento de la Granja, con el propósito de ocuparse de dicho asunto. Segun parece, son varias las proposiciones de fincas que ya se han presentado á la Corporación, y entre ellas, las siguientes:

D. Francisco Javier Cobos, ofrece en 75.000 pesetas, la Casería de Montijo, situada en este término municipal, pago de Cujar. Su extensión es de 285 marjales, sin respecto á medida, siendo 215 de regadío y 70 de secano. Limita la mencionada finca: por el Sud con el Beyro; por el Oeste con la Casería de San Jerónimo, por el barranquillo de San Luis y el camino de Viznar, y por el Este con el camino de Alfacar. Ciento veinte marjales están en barbecho, y los restantes sembrados de trigo, habas, cebada, garbanzos, unos dos mil olivos, varios nogales, higueras, almendros, etc. y viña. Tiene, en calidad de aguas propias, el aprovechamiento del Chorro del Beyro y 56 morquies; además, en la parte alta de la finca, existe un lago que sirve de depósito. Tiene la finca tres edificios aislados, y conduce á ella el camino de Alfacar.

El Sr. Liencres propone la casería de Navarrete, que se encuentra en el camino de Alfacar, á media legua de Granada: tiene 611 marjales de riego de propiedad, mitad sembrados de viña y mitad de olivos, árboles frutales, un jardín y dos edificios, con vivienda para el capataz, pajares, graneros, etcétera y una tonelería en la que caben 4.000 arrobas de aceite. Su precio en venta es 20.000 duros, y, en renta, 20.000 reales.

Tambien se ofrece el cortijo de Castro, en el camino de Parchil, pago de la Camacera Baja, término de Granada, y á media legua de esta poblacion. Mide 300 marjales y tiene casa de labor y todas las dependencias y oficinas necesarias para ganados, etc. Su propiedad de agua, consiste en la que, procedente de la Acequia Gorda, entra por el Tablon de los Argamasones, todos los viernes, durante doce horas. Su precio, en venta, 100.000 pesetas.

Segun tenemos entendido, el Sr. D. Juan Jesus Lachica propone la Casería de San Jerónimo, en el pago de Cujar, que tiene extensos secanos y tierras de regadío.

El juego en Granada. Se dice con insistencia que se ha recrudecido notablemente la pasión del juego en Granada, y que se juega con tal descaro que parece no hay autoridades que corrijan y pongan coto á tan

fo vicio. De público se señalan los lugares donde el juego se alberga, y ni el Gobernador ni el Jefe de órden público, se dan traza á sorprender ninguna timba. ¡Está bien!

Junta provincial de Instrucción pública.—Anteayer hubo de reunirse asistiendo los Sres. Garnez, Calera, Arosamena, Lasala, Samaniego y Lledó. El Sr. Calera dió cuenta de la visita que la Comisión encargada de gestionar el pago de los maestros hizo al señor Martínez Hubert, quien hubo de ofrecerse á aliviar en lo posible la angustioso situación de los profesores, activando las recaudaciones por el concepto de Instrucción pública.

En el despacho ordinario hubieron de adoptarse los siguientes acuerdos:

Remitir al director de la Escuela Normal los documentos que don José Palomares Sanchez ha acompañado á una instancia pidiendo se le examine de maestro adjunto, y á doña Manuela Bol, devolverle los que hubo de remitir cuando solicitaba tomar parte en las oposiciones á la Dirección de la Escuela Normal de Maestras; designándose á los señores Arosamena y Lasala, á fin de que examinen los presentados por los maestros que aspiran á ser incluidos en escalafón.

Nombrar interinamente maestros de Calahonda, Cijuela, Molvizar y Huélagos, á los señores don Ildefonso Ruiz, don Francisco Zapata Benavides, don Fernando Avellan Pino y don Diego Correa Banqueri, respectivamente, concediendo quince días de licencia á don Juan de Dios de la Peña Escolar, don Juan Lopez Espinosa y doña Pilar Diaz Hidalgo, maestros de las escuelas de Puebla don Fadrique, Lanjaron y Otura.

En vista de una instancia de don Juan de Dios Alvarez Sanchez, maestro de Acequias, la Junta resolvió enviar al gobernador dicha solicitud interesándole que obligue al alcalde del referido pueblo á satisfacer, en un plazo breve, todas las atenciones de instrucción primaria. Se leyó un oficio en que el alcalde de Cañar dá cuenta de las reparaciones hechas últimamente en la casa-escuela de aquel pueblo. También se acordó: Ordenar al alcalde de la Zubia dé posesión á la maestra doña Matilde Angulo, á quien se participará cuanto antes su nombramiento; al de Fregente, que también posesione al maestro interino don José Villegas Diaz; al de Alamedilla que manifieste el maestro, si ha tomado posesión de la escuela; al de Néchite, que á vuelta de correo exprese á la Junta si don Francisco de Paula Vilchez, ha estado al frente de su escuela, sin interrupción desde el 4 de Marzo de 1873 hasta hoy, ó si se ha ausentado por cuanto tiempo ha sido y con qué autorización; al de de Murchas que remita la renuncia original del profesor, y haga entender al Ayuntamiento que, en lo sucesivo, se abstenga de admitir renunciaciones de los maestros, pues no se halla facultado por la ley; ordenar á los alcaldes de los pueblos cuya dotación de escuelas ha de ser aumentada, que consignan el aumento en los presupuestos municipales y lo hagan saber así á los profesores.

Leída una comunicación en que el Rector manifiesta á la Junta haber elevado la escuela de Calahonda á la categoría de oposición, con arreglo al último censo y al artículo 191 de la ley, se determinó manifestarlo al alcalde de Motril.

Por último, se resolvió manifestar al de Pórtugos que obligue al maestro don Francisco Vigar y Mata á que se encargue de su escuela, pues de lo contrario se incoará el oportuno expediente, y decirle también que repare el edificio destinado á la enseñanza hasta que quede en condiciones de habitabilidad. Ordenar al inspector que gire una visita á los pueblos de Polopos y Moelin, emitiendo despues informe acerca de la situación de los anejos para fijar los honorarios que á los maestros corresponden; y preguntar al presidente del Ayuntamiento de Granada con qué carácter se destina cierta suma al maestro de la escuela del Barranco del Abogado, señor Capilla.

El vocal señor Calera presentó y apoyó una solicitud en que el ex-maestro de Hué-

lago reclama los haberes que le debe el Municipio de aquel pueblo.

Se levantó la sesión.

El Casino Principal. Recientemente se han efectuado notabilísimas mejoras en el elegante casino de la carrera. La decoración de los salones, las pinturas de sus techos son de un gusto irreprochable. Segun nos dicen, el casino entrará ahora en un periodo de exuberante vida; la construcción de una tienda de hierro, y quizá un fastuoso baile han de ser las primeras manifestaciones de lo que decimos. Justo es consignar que tan felices resultados se deben á la Junta Directiva, y muy particularmente al distinguido caballero don Pedro Vasco que ocupa la presidencia, y que no solo reúne especiales condiciones de actividad y carácter para asuntos de esta índole, sino que también es persona que merece las simpatías y el cariño de cuantos le conocen.

Diputado. Ayer regresó á Granada el joven y distinguido diputado por Motril, don Francisco Bermudez de Castro Montes.

Velada. El domingo por la noche tuvo lugar una brillantísima reunión en casa de los señores de Herrera: vimos allí muchas y elegantes damas: bellísimas señoritas capaces de volver loco á cualquiera con sus rostros hechiceros: entre otras, recordamos á las de Quesada, García, Rodríguez y Gonzalez. Se cantaron varias escogidas piezas. Las simpáticas Enriqueta Gonzalez y Paquita Quesada, cantaron admirablemente un precioso duettino titulado Maria é Rizzio: la encantadora Purificación Quezada cantó una bonita romanza y su bella hermana Paquita cantó un aria *Sorge l'alba* y parecia surgir un eden al dulcísimo acento de su privilegiada voz: la preciosa niña de nueve años Pura Arnau dijo con mucha gracia el coro de las Modistas en la conocida zarzuela *D. Pompo en Carnaval*. Enriqueta Gonzalez tocó muy bien las sonatas 5.^a y 7.^a de Mozart, acompañándola con el violín el aventajado profesor D. Federico Izquierdo: Elisa Espinos tocó con gran maestría varias piezas, entre ellas la sinfonía de *Norma* y una fantasía sobre motivos de *Sonámbula*. También lucieron su habilidad en el difícil arte los señores Perado, Guiral y Herrera, siendo todos muy aplaudidos. Se bailó mucho siendo grande la alegría y animación. Los señores de la casa estuviéron muy amables y complacientes. A la una terminó tan agradable velada, dejando gratísimo recuerdo en el ánimo de todos los concurrentes, hasta el punto de quedar muy deseosos de que se repitan unas tan lucidas reuniones.

Servicio de correos. Se ha creado una cartería en Armilla, obligándose el que la desempeñe á servir á Gójar y los Ogljares, siendo su dotación 350 pesetas; otra en Cacin con 100, y otra con 250, en el Tocon, cuyo cartero se obliga á entregar y recoger de la estación del ferrocarril la correspondencia y servir al pueblo de Brácana. También se ha creado una conducción de Loja al Salar, con 400 pesetas de haber.

Dichas plazas se proveerán inmediatamente, debiendo ser licenciados del ejército los que las soliciten.

Supresiones. Las plazas de cartero de Churriana y Láchar han sido suprimidas, declarándose cesantes á Antonio Linares y Amaro Bojarano, que las desempeñaban.

A la cárcel. Anteayer fueron puestos en la cárcel: un hombre que dió de bofetadas á un sereno en el callejón del Sahuco; otro que escandalizó en la calle de San Jerónimo, y otro, por igual motivo, en la de Almanzora.

Confirmados. Lo han sido en sus puestos el cartero de Gabia Grande D. Antonio Polo, con 200 pesetas, y el peaton de Cacin á Moraleda de Zafayona, José Gutierrez Mateos, con 500.

¡Buena semana! Hoy no celebra cabildo el ayuntamiento por ser día de fiesta, y el sábado tampoco porque mañana jueves también es fiesta y la sesión del sábado es la que corresponde, por segunda cita, á la del jueves.

Ingeniero. El ingeniero de caminos

don José Torres y Capieriose ha sido destinado á la provincia de Granada.

Cajones. El diez del corriente se subastarán en la Delegación de Hacienda de esta provincia 19161 cajones de tabaco vacios.

Recaudacion. La obtenida anteayer, por todos conceptos, en la Delegación de Hacienda, asciende á 204644'49 pesetas.

Subasta. El 14 del corriente se subastarán en Murcia los acopios de materiales para la conservación de la carretera que conduce de Granada á dicha capital.

Recaudacion de consumos. La obtenida ayer en Granada asciende á 3294'42 de las cuales corresponden 1808'43 al Tesoro y 1485'67 al Municipio.

El correo de Alhama. Desde hoy saldrá de Granada para Alhama el correo á las once de la noche sirviendo en su tránsito los pueblos de Ambrós, Armilla, Cállar Vega, Churriana, Gójar, Ogljares, Gabia Grande, Gabia Chica, La Malá, Ventas de Huelma, Cacin, Moraleda de Zafayona, y Turro. Se recibirá en Granada á las tres y media de la tarde, repartiéndose con los correos de Almería y las Alpujarras.

Funcion religiosa. Mañana se celebrará en Pulianas solemne funcion religiosa, predicando el presbítero don José Puertas Bueno. Amenizará la fiesta la banda de Zapadores.

Rogativas en Pinos Genil. Mañana habrá procesion en Pinos Genil para implorar las lluvias del cielo. En la funcion de iglesia predicará el cura párroco.

Plano. Se ha expuesto al público en la secretaría municipal el plano de lineacion de la calle de Jirones.

Movimiento escolar. Durante el mes de Enero han ingresado en todas las escuelas públicas de esta poblacion, 48 niños y 31 niñas.

Desertor. En Baza ha sido capturado un desertor del ejército.

Más capturas. La guardia civil de Baza ha capturado á un vecino de Caniles á quien el Juez de aquel término reclamaba. La policia de esta capital ha detenido también á otros cinco reclamados.

Cátedra. La *Gaceta* de anteayer anuncia la vacante de la cátedra de *análisis matemático* en la Universidad de Granada, con 3.500 pesetas de sueldo. Se proveerá por concurso.

Fábrica. Se ha concluido la construcción de la fábrica de serras maderas que han instalado en Motril los Sres. More.

Rogativas. En todas las misas que se celebren en el arzobispado de Granada, se rezará la oracion *ad petendam pluviam*.

Cesante. Se ha comunicado la cesantía al capataz del presidio de Belen D. Francisco Granados.

Enfermos. A 47 asciende el número de los que han ingresado durante el mes de Enero en el hospital de San Juan de Dios.

El informe esperado. Segun parece, el informe de la Junta Municipal de Sanidad, en lo relativo al asunto del Mercado-pescadería, se aparta así del proyecto de la Corporación como de las apreciaciones del Sr. Santos, pues considera que el sitio en que se trata de levantar el edificio no reúne las cualidades higiénicas que para su instalación se necesitan. Dicen que la comisión considera que el mercado debe instalarse en otro lugar que disfrute de mayor amplitud y más ambiente, y que indica á este fin la plaza de los Lobos, el Humilladero ó la Placeta de Gracia.

Junta municipal de sanidad. El viernes próximo se reúne en el Ayuntamiento dicha junta.

Liga de contribuyentes. El próximo domingo se celebrará en el Ayuntamiento la junta general de socios que no pudo verificarse el domingo pasado por falta de número. Segun costumbre, el presidente leerá una Memoria de los trabajos de la Liga en 1881, y dará cuenta del estado financiero de la Corporación, procediéndose despues á renovar la Junta Directiva.

Efemérides de hoy. El 4.^o de Febrero de 1263, el rey don Jaime de Aragón, res-

tauró á los moros la ciudad de Cartagena.

—En 1400, el Consejo de los Ciento acordó fundir en uno los varios hospitales de Barcelona.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE
«EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Madrid 31, á las 10 de la noche.—Recibido en Granada á la 1 y 16 de la madrugada de hoy.

Se acaba de recibir la noticia de haberse firmado en Paris nuestro tratado comercial con Francia: segun las condiciones estipuladas, los vinos pagarán dos francos por derechos de introduccion en el territorio de la vecina república.

Continúa la crisis en la Bolsa de Paris: los billetes del Banco de España no se efectúan sin descuento: los fondos públicos siguen bajando.

Hoy se ha presentado el ministro Freycinet á las Cámaras francesas.

Aquí continúan acentuándose los rumores de crisis.

EL CORRESPONSAL.

CARTERA DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO.

Prensa notable. En la *Farmacia Central* de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, se ha recibido una prensa construida expresamente para la extracción del jugo muscular. Es tan grande la presión que se desarrolla con dicho aparato que la carne, despues de prensada se reduce á una toita del grueso de un pergamino. La prensa de que nos ocupamos ha sido construida en las fábricas de los señores Pastor y Compañía: es una joya, y el Sr. Fernandez Alvarez merece el parabien más sincero por haberla adquirido.

Legia Fénix. Leemos en *La Correspondencia*: «La *Legia Fénix*, de que tanto se ha ocupada la prensa, está dando los resultados más satisfactorios en el lavado de ropa, no solo por la economía positiva que reporta, sino porque no la quemaa.

Hace tiempo que la emplean en los establecimientos de beneficencia y hospitales de Andalucía, Valencia y Zaragoza, habiéndose adoptado también en Madrid por la casa central de Hermanas de la Caridad, en algunos colegios importantes y en casas de nuestra aristocracia. También la usan ya varios hoteles, restaurantes y cafés para el lavado y fregado, entre ellos el café Inglés, donde hemos oido hacer grandes elogios de este maravilloso producto.»

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Auncia el *Globo* que circula el rumor de que el convenio para la conversión del exterior está hecho, por la mediación de la casa Rotschild, al mismo tipo que el interior ó sea con el interés de 1'75 y abono de un 5'40 por razón de cambio.

—El señor obispo de Plasencia ha excomulgado el periódico *El Estrecho*.

—Publica la *Gaceta* el escalafón de los médicos-directores de baños. El cuerpo de hidrología médica se compone de 101 individuos que desempeñan sus plazas en propiedad.

—Se ha suicidado en Jerez un soldado que se hallaba de guardia en la cárcel de aquella población.

—«Algeciras, 25, (2 70 t.)—La escampavía *Gaditana*, de esta dirección, zozobró bajo una racha en la Sabimilla, salvándose su dotación.»

—En Tuy (Pontevedra), es donde se vende más caro el trigo, pues alcanza el precio de 33 pesetas el hectólitro, y en Granollers (Barcelona) donde se vende más barato, pues un hectólitro cuesta 10 pesetas. El precio máximo de la cebada es en Sevilla, 28 pesetas el hectólitro y el minimum 6 1/2 pesetas en la Serena (Badajoz.)

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 30 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

El final del día de ayer no ofrece nada de particular, como tampoco lo ocurrido anoche en los círculos políticos.

El asunto de preferencia es la actitud de comerciantes e industriales de Madrid y de algunas provincias, no solo por la importancia que en sí tiene desde luego el hecho, sino porque avisa el estado de la política y favorece los planes de los descontentos que quieren ver deshecho y constituido de nuevo el ministerio Sagasta; mas no se ve que las corrientes vayan por ese camino.

Añada V. á la resuelta actitud del presidente del Consejo, que no quiere variar en modo alguno el Gabinete, el aplomo con que los ministros obran, y tendrá una parte de lo cierto. Tan seguro se cree el Sr. Alonso Martínez en su puesto que ha dictado disposiciones para el establecimiento de las Audiencias de provincia, de suerte que hasta cuenta con que su proyecto de juicio oral no sufra mayores quebrantos en las Cortes.

Para mortificación de un descontento, decía anoche un satisfecho lo siguiente: «La fusión se afirma cada vez más: La conferencia habida esta tarde en la Presidencia entre Martínez Campos, Alonso Martínez y Sagasta, ha sido íntima, y para tranquilizar al público han paseado luego toda la tarde juntos los dos últimos.»

El salón de Conferencias estuvo muy desanimado, y es que la circunstancia de día festivo, y lo verdaderamente primaveral del tiempo convidaban á pasear. Por eso el Retiro estaba deslumbrante; parecía que medio Madrid se había dado cita para tan ameno lugar; y aunque es indudable que la mortalidad aumenta á virtud de la sequía, no se echaban de menos ni concurrencia, ni personas conocidas. Verdad que la muerte no se ceaba ahora sino entre los pobres y los achacosos ancianos.

Hay motivos para esperar próximo cambio de tiempo porque la baja barométrica se pronuncia, aumenta la temperatura y comienzan los vientos á soplar del Sur. Dios lo permita para evitar siquiera la subida del pan, cuyos rumores crispan los nervios de los pobres. Las lluvias, si vienen pronto, favorecerán hasta al Sr. Camacho, porque ante la risueña perspectiva de un buen año puede que los alborotados industriales y comerciantes se socieguen y resignen al pago de las nuevas cuotas.

Una comisión del sindicato de Madrid conferenciará dentro de breves momentos con el Sr. Sagasta. Al yo salir hace un instante de la Presidencia entraba la indicada comisión. Por cierto que mi viaje á aquel centro fué inútil, pues los telegramas últimos allí recibidos no adelantan nada á los de la noche.—La comisión del sindicato no obtendrá desde luego lo que desea, pero bien puede

encontrarse la forma que todo lo allane. En Tarragona, Gerona y Salamanca se celebraron ayer reuniones numerosas, y muchos industriales y comerciantes de otras provincias se han adherido á los acuerdos del sindicato.

Comentándose hechos análogos, sonó ayer bien tarde la palabra crisis, suponiendo que el Sr. Ministro de Hacienda estaba decidido á dejar un puesto que tantas desazones le proporcionaba. Traté de recabar lo que en esto hubiera de cierto, y en verdad que no había motivo para semejante noticia. El Sr. Camacho continúa tan fresco, y hasta anoche estuvo jovial en el banquete que á él y al Presidente del Consejo, dieron en Liard y los individuos representantes de los tenedores de Deuda de Barcelona, Bilbao y Madrid. Reinó cordial animación.

Para esta tarde están citados á Consejo los ministros. No tenemos noticia que se vaya á tratar nada extraordinario. Lo más de bulto que se anuncia es la pequeña combinación de gobernadores, por la cual se cubre la vacante de Navarra, y se hacen algunos cambios, figurando por eso en la contradanza las provincias de Cádiz, Granada, Coruña y Jaen; cuyos gobernadores han debido llegar hoy á Madrid.

Y dicho lo que precede, me concretaré, para terminar, á mi papel de escrupuloso é imparcial cronista de los sucesos. En primer término, aparece la solemne sesión que el Centro militar dedicó ayer á la memoria del difunto conde de Balmaceda. Presidió el ministro de la Guerra con asistencia de la inmensa mayoría de los socios que se hallaban en Madrid y un escogido contingente del sexo bello. Hubo, como es costumbre, buenos discursos é importantes poesías. Un detalle: al entrar en el Paraninfo el Rector de la Universidad se encontró con que no tenía puesto entre los señores que formaban junto á la Presidencia, y al notar el olvido tuvo á bien abandonar el local; cuentan que el Sr. Pisa Pajares iba diciendo al salir, de fuera vendrá, quien de casa nos correrá.

Por iniciativa del Sr. Ibarri se ha fundado aquí una sociedad que lleva por título, Academia nacional de letras populares. Ayer celebró su primera reunion, leyendo aplaudido discurso el fundador, discutiéndose el Reglamento y nombrándose al final una junta directiva interina, de que es presidente el Sr. D. Victor Balaguer.

Anoche regresaron de Rofrio el rey, duque de Montpensier y demás acompañantes, asistiendo los primeros anoche á la Comedia.

Las últimas noticias telegráficas dan casi como ultimado el nuevo ministerio fran-

cés. En él entra al fin Leon Say, pudiendo afirmarse que definitivamente será el siguiente:

- Freyriat, presidencia y Estado.
- Ferry, Instrucción Pública.
- Goblet, Interior.
- Humbert, Justicia.
- Leon Say, Hacienda.
- Carnot, Obras Públicas.
- Tirard, Agricultura.
- Cochery, Correos.
- Marina, Peiron.
- Guera, Jaureguiberry.

Todavía reina grande efervescencia en París, «Le National» diario gambettista, publica entre otras frases enérgicas ó más bien violentas, estas palabras: sepan los señores diputados que su triunfo les ha de costar caro. Lo que procede en Francia, á juicio de todo el mundo, es gran cordura y sobre todo, gran patriotismo.

El telégrafo da cuenta de algunos disturbios en Portugal. A consecuencia de haberse prohibido en Oporto la celebracion de un meeting contrario al Gobierno, hubo algunos que resistieron y fueron reducidos á prision.

Con este motivo hay mucha agitacion en Lisboa, que los periódicos oposicionistas avivan haciendo buenos esfuerzos.

Al fin terminó el proceso contra el famoso Guiteau, asesino del que fué presidente en los Estados Unidos, Mr. Garfield. Reconocido culpable por el Jurado, ha sido condenado á la horca.

Se me olvidaba decir á usted que en estos momentos está reunida la Junta directiva de peregrinacion, aguardándose con interés lo que se resolverá en vista de las últimas complicaciones. Siento que el tiempo no me permita estenderme á este respecto. Otro día.

Suyo afectísimo,—F.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad anunciando las plazas vacantes de baños que han de sacarse á concurso cerrado.

Circular en que el Sr. Conder manifiesta que durante su ausencia de Granada queda encargado del gobierno de esta provincia D. José Vellido Montesiños.

Circular del gobernador manifestando haber solicitado D. Juan Lopez, vecino de Orgiva, la propiedad de 12 pertenencias de la mina llamada Santa Maria, en aquel término; y por D. Fernando Garcia, 24 de la llamada Nuevas Californias, sita en término de la Zubia.

Direccion de Beneficencia y Sanidad.—Escalafon general del cuerpo de médico-directores en propiedad de establecimientos de baños y aguas minero-medicinales de la Peninsula é islas adyacentes, formado en el centro directivo del ramo.

Juzgados.—Edicto del Juez de 1.ª instancia de Salvador manifestado se van á sacar á subasta algunas fincas en el pueblo de Cónchr.

Bolsa del día 30. Tres por 100 interior, 25-80; 2 por 100 id., 00-00; Banco y Tesoro, 000-00; Bonos del Tesoro, 000-00; Aduanas, 000-00; ferrocarriles, 59-50; Cuba, 101-40.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Lorenzo Coello, Comandante del Regimiento Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 6.º capitán de Instrucción y Doña.—Jura de banderas, capellan del Hospital Militar.—Parada, Cuba.—El general gobernador militar, Suarez.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, Cartagena, Motril, Murcia y Santander, 1/2 d.; Madrid y Málaga, 1/4 d.; Barcelona, 1/4 b.; todos ocho días vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual; id. para préstamos, 4 por 100.—M. A.

Matadero público. Precios de la baja del día 30: Carnero, 1'50, peseta; borrego 0'00; vaca 1'70; Ternera 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de ayer.

Albóndiga Zaida. Día 30 de Enero.—Batatas, de 14 á 16 reales arroba; castañas, de 8 á 9, higos, de 14 á 18; naranjas, de 6 á 9 reales ciento.

Albóndiga de granos. Día 30 de Enero.—Trigo, de 25'50 á 28'79 pesetas el hectólitro; cebada de 14'17 á 15'08; habas, de 13'25 á 15'00; maíz, de 14'00 á 15'30; yeros, de 14'00 á 14'50; centeno.

CULTOS.

Día 1.º.—San Cecilio, obispo y mártir, patron de Granada, y San Ignacio, mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio; á las once funcion en la que será orador D. José Ibañez, Cura de San Pedro, á las cuatro, concluye la novena y predica D. Antonio Sanchez Arce.

En la Catedral, á las nueve, procesion, y misa solemne.

En la iglesia del Sacro Monte, á las once, funcion á San Cecilio, y predica D. José Ramos.

En Santa Maria de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔNTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Santa Maria Egipcíaca.

El día 2 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño y para el 18 de Febrero próximo, se vende en pública y extrajudicial subasta, varias fincas rústicas y urbanas, situadas en los términos municipales del Padul, pago de las Viñas, y del Cañuelo; y en esta capital, en el Carmen situado en la parroquia de San Pedro, piedad de Echevarria, ó de la Virgen del Carmen.

Los títulos de propiedad y pliegos de condiciones se haya de manifiesto en la Notaría de D. Francisco J. Ruiz Aguilár, plazuela de la Capilla Real.

AVISO.

En el acreditado establecimiento de Francisco Lopez, Salamanca 22, acaba de recibirse un gran surtido de sombreros del reino y extranjeros, procedentes de las mejores fabricas.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

LA CÁMARA DE LA REINA.

que se paseaba por allí. El médico, el abate y los ayudas de cámara creyeron al momento que todo estaba perdido, pero el imperturbable prelado dirigiéndoles una imperiosa mirada de sangre fría se fué hacia él con aire de política familiaridad y se convenció bien pronto de que su presencia sobre el muro no era motivada, ni efecto de una suposicion sospechosa. Entonces trabó con él una conversacion animada, hablándole de su apuesta y convidándole á participar al aire libre de su colacion servida por sus ayudas de cámara, retirándose al cabo de media hora para practicar una revista de armas y diciéndose á sí mismo que el cardenal queria amenizar su reclusion aunque fuera á costa de veinte mil escudos.

Despues que se marchó, el coadjutor fingiendo continuar su paseo con sus camaradas, hizo una seña á los criados que teniendo de antemano bien ensayados sus papeles se pusieron incontinenti á concluir alegremente los restos de la comida cuidando de llamar la atencion y despertar el apetito de los dos centinelas con las disimuladas exclamaciones de gozo que hacian cuando saboreaban el rico vino que les habia quedado; poco á poco fueron entrando en intimidad con ellos hasta llegar el caso de invitarlos á tomar parte en el festin: jamás rehusa un soldado un ofrecimiento semejante y por supuesto los centinelas aceptaron sin cumplimiento ni ceremonia: entonces los criados fingiendo necesidad de ocultarse de la vista de su amo y para obligarles á usar de la misma precaucion les hicieron marchar detrás de un torreoncillo inmediato poniéndoles en las manos las viandas y botellas que les habian seducido en tanto que ellos dos llevaban la mesa. Al instante mismo el

cardenal que seguia con la vista toda la manioobra, se quitó su capa roja y la puso colgada de un palo y entre dos almenas para que si miraban por esta parte creyesen que era el mismo. A este tiempo el abate Rousseau, ayudado del doctor, desenrollaba la cuerda que tenia oculta debajo de la sotana y al extremo de la que habia fuertemente atado un liston de madera que debía servir de asiento á caballete. Los dos asidos vigorosamente á la cuerda la dejaban resbalar suavemente por la muralla despues de haber echado por cima del parapeto, procurando guardar la actitud de dos personas que observan la hermosura de la campiña.

Todo esto fué materia de un minuto, pero este minuto ofrecia tantas dificultades y peligros como instantes tiene. El cardenal se habia arrojado á ochenta pies de altura y un momento de aturdimiento ó de debilidad de parte de los que le sostenian podia precipitarle en el sueño, una mirada de los centinelas podia descubrirlo todo, y para colmo de inquietudes dos muchachos que se bañaban á la orilla del Loire le divisaron y empezaron á gritar; afortunadamente por una increíble coincidencia de acontecimientos á este tiempo un moage que se bañaba tambien cerca de allí y próximo á ahogarse pedia socorro, atribuyendo los gritos de los muchachos á este accidente. Entretanto el cardenal no estaba aun en salvo; pues en el instante mismo que ponía en el suelo, le mandó hacer alto apuntándole con su arma un centinela que vigilaba á veinte pasos de él y al pié de la muralla; pero en lugar de concertarle esa vehemente insinuacion marchó hacia el soldado arrastrando la cuerda que habia servido para su aereostático descenso y le dijo con el tono de un superior que manda.—Si haces fuego; con esta cuerda estarás colgado de una almena! El centinela sobreogido retiró el arma creyendo que el gobernador formaria parte del complot.

Sin mas obstáculos que vencer se encontraba el

prisionero en libertad... Un caballo y un amigo le esperaban prevezidos y montó inmediatamente apartándose al galope del castillo, para embarcarse ó ganar la frontera en tanto que se anunciaba y llegaba la noticia de su evasion á oidos de sus partidarios, dispuestos á su voz á encender la guerra civil en todo el reino.... Pero la fortuna que hasta aquí habia presidido á la empresa del cardenal, la fortuna siempre inconstante y caprichosa y que parece gozarse en la desesperacion de los hombres negando su auxilio en el momento que mas probabilidades tienen para alcanzarla hizo que el caballo que montaba el cardenal aguijoneado por su invisible acicate se le desbocase y arrojándole contra un guardaruedas, fracturándose la clavícula izquierda....

Esta caída ahorró á la Francia una nueva. Despues de haber celebrado el pueblo de París con iluminaciones y cánticos de victoria la libertad de su arzobispo, supieron su desgracia y que vivamente perseguido tan solo tuvo tiempo de fugarse á España en un frágil barquichuelo.

El cardenal, no obstante su desastre no olvidó que el gobernador le debía veinte mil escudos que tuvo que satisfacer algunos dias despues á la vista de una letra que habia descontado ya el prisionero. El militar cumplió su palabra, satisfaciendo su empeño y vengándose en condenar á muerte á los descuidados centinelas.

De esta suerte fué detenido el cardenal de Ret en su terrible carrera, no volviendo á entrar en Francia hasta haber ofrecido una completa sumision que dió el último golpe á su partido; no pudiendo ejercer en adelante sobre Mazarin otra venganza, que como dijo Bossuet, «persiguiéndole hasta sus últimos momentos con sus tristes é intrépidas miradas.»

Cuando terminó M. B... la relacion de su historia nos hallábamnos precisamente sobre el revellin del baluarte de Mercoeren. Me acerqué al borde del parapeto para contemplar la altura de la muralla que

se habia atrevido á escalar el cardenal, y me preguntaba á mí mismo si era mas admirable la audacia de su increíble tentativa ó haberla efectuado felizmente seguida de un contratiempo tan fatal.

Mi anticuario queria llevar su erudicion á modo de pretender reconocer entre las almenas era en la que habia colgado la capa pero que esta acta de fé histórica era superior á las anteriores, bastante cumplidas ya con persuadir el ropón que tenia cerrado en su armario y sin alteracion, no obstante los saqueos y de las especulaciones de los comerciantes gúedades.

VIII.

Eduardo y Margarita.

Al fin tocó á M. Gachet leer su historia que queria hubiera adivinado ser suya por la del manuscrito que estaba en papel de cetrino y por lo cuidadosamente enrollado con una cinta de raso verde que expresaba mente su esperanza. La profunda emocion desarrolló las primeras hojas apoyándose en el lector, persuadieron á los convidados y á la señora de Meriadek de que iban á oír alguna novela sentimental y patética, meditada por la noche á las rayas de la luna, y compuesta á la vacillante luz de una lámpara, y llena de alusiones apasionadas, que forme convenia al estado moral de su autor. Los ruidos se miraban sonriéndose, al mismo tiempo sus mujeres cuchicheaban en voz baja y las sacaban sus pañuelos procurando colocarse lo cerca posible del recaudador de contribuciones. Pasó la mano tres veces por su frente, y dirigiendo una tímida mirada á la castellana empezó así. Los extremos se tocan, pero tambien se estre-

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA SINGER DE
COMP. FABRIL SINGER DE
NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANORBO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA SULTANA.

Acaba de recibir un gran surtido en holandas de tres varas de ancho y lienzos de todos anchos de Courtray (Bélgica) los más ricos que se conocen hasta el día.

Sábanas bordadas de rica holanda, en dibujos primorosos. Rasos de lana, colores nuevos para tapizar carruajes, cortinajes y otros.

SE REALIZA:

Un gran surtido de enaguas blancas desde 10 reales una.

Cuellos desde 1 real en adelante.

Escotes y camisolines desde 4 reales.

Manas para trajes á 2 y 2 1/2 reales vara, las de 4 reales.

Figos de punto para la cabeza, desde 4 rs. uno.

Guantes de punto de 80 y 100 reales, á 20 y 25.

Paños y chalinas de 20 reales, á 4 y 6 rs.

Tejerete y malla de 50 reales, á 8 rs.

de fieltro para niños, á 6 y 8 rs., y otros artículos.

Tras y encargos dirigirse á Miguel Lono.

LA SULTANA.

Jabonosa «FENIX»

real y medio la libra.

La lejía no hay necesidad de lavar lo basta hervirla con ella y desalarla, y queda completamente limpia.

Propiedad de no quemar la ropa de ninguna clase de manchas, y dura do lavándola con jabon, por no tener que lavarla; y una economía de consideración solo en el jabon, sino en el tiempo que emplea en lavarla.

La lejía sirve para lavar las mantas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.

Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

COMPETENCIA CON LAS INGLESAS
GALLETAS «VINAS»

especiales para postres, té y café.

VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

ARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Buzos y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Buró, Católicos, 12.



LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

| AGUARDIENTES. | | VINOS. | |
|-------------------------------------|-------------|-------------------|-------------|
| | Arrob. Bot. | | Arrob. Bot. |
| Aguardiente, anis, clase superior. | 410 40rs. | Jerez seco. | 75 7 rs |
| Id. id. de 2.ª clase. | 75 7 » | Tinto añejo. | 70 6 » |
| Id. id. de 3.ª clase muy aceptable. | 55 5 » | Lágrima especial. | 75 6 » |
| Id. seco de 22 grados. | 60 » | Moscatel. | 65 5'50 |
| Espiritus de 35 grados. | 410 » | Blanco seco. | 36 4 » |
| | | Tinto seco. | 36 4 » |

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excmo. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España ocho reales.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 30, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.



FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTANEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se reneva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

AVISO. Se compran toda clase de muebles y otros efectos, calle de Elvira, número 31, zapatería junto al Refugio.

SANCHEZ,
LITÓGRAFO DES. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado á la calle de la Colcha 14.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

LA ESPERANZA.
ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gorgas, chivots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas, chalinas y chalecos en formas nuevas y elegantes de infinitud de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838

y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.

Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera

Rs. vn. 145 023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'31.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

VENTA.

Se hace de una magnífica máquina de coser, de doble pespunte.—Placeta de los Naranjos, núm. 10, darán razon.

NO MÁS DOLORS DE ESTÓMAGO.

Bolos anti-gastrálgicos de Montilla.

Únicos que curan radicalmente los dolores de estómago, vómitos, acedias, flato ardiente y todas aquellas molestias que son efecto de malas digestiones, sean ó no dolorosas, por rebeldes que hayan sido á los demás tratamientos.

Se expenden en la farmacia del doctor Ocaña, calle de la Alhóndiga, esquina á la de Gracia, donde únicamente deben tomarse, pues su crédito les ha hecho tengan imitaciones, que no dan el resultado que con razon e-peran los enfermos.

ALMONEDA.

En la calle Ancha de las Angustias, 16, piso 2.º, se hace de muebles por ausentarse sus dueños. Estrado damasco y gabinete rejilla; piano cuadrilongo de lo mejor en su clase; armarios de luna y sin ella; bañi, lámpara y crucifijo de talla con dosel correspondiente; época antigua; mesas consola, escritorio y comedor; lababos, cuna, sillas, veladores, frisos, banquetas de gutapercha, cuadros, persianas, reloj, mesas de noche, colchonetas de muelles, etcétera, etc. Hpras de 12 á 3.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,

DE OORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí se ve constante afan por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y después de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacción de haber oído á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Usa además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frascos, 10 reales.—Por docenas se descuentan el 15 por 100.

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA. PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 128.120 importando 82.875.402 pesetas y 21 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspección general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5,

Director particular para esta provincia Jaen y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 4, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas y barricas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

El establecimiento de zapatería de José E. Garcia Pastor, situado en la Puerta Real, contiguo á la Confitería de los Sres. Taleros, se ha trasladado á la calle de San Anton, número 6, donde se expende calzado al por mayor y menor, y se toman medidas.

GRAN FABRICACION Y DEPÓSITO DE MUEBLES

DE

MANUEL GUERRERO,

CALLE DE LA COLCHA, NÚMERO 15.

En dicho establecimiento se expone al público, para su venta, una gran variedad de muebles de todos géneros y estilos, tanto del país como extranjeros, con una notabilísima rebaja en sus precios corrientes.

El dueño de dicho establecimiento, en vista de la buena acogida y aceptación de sus muebles y la asiduidad con que le distingue el público, tanto de Granada como de su provincia, ha determinado engrandecer su fabricación, tanto en localidad como en aumento de operarios é instalación de maquinaria movida al vapor, encargada á una de las principales fábricas de París, como igualmente una gran variedad de artículos de fantasía, concernientes á toda clase de mobiliarios, lo que se pondrá en conocimiento del público á su debido tiempo.

FÁBRICA DE CARETAS

DE

VICENTE PERALES CALATAYUD.

Venta al por mayor y menor de toda clase de máscaras caprichosas, en el establecimiento de géneros de punto, abanicos, paraguas y cera, calle de Mendez Nuñez, Granada.

En el mismo local se alquilan trajes, capuchones y dominós.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8. 2.º.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS,

SEÑORITAS Y NIÑOS.

Publica las últimas modas de París, en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores de aguja, música, novedad, revista de salones y teatros, por todo lo cual es considerado como indispensable en toda casa de familia.

Precios de suscripción: Primera edición de lujo, un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11.

Segunda edición, de lujo, un año, 30 pesetas; seis meses, 16; tres meses, 8'50

Tercera edición económica: un año, 20 pesetas; seis meses, 10'50; tres meses, 5'50

Cuarta edición económica: un año, 15 pesetas; seis meses, 8; tres meses, 4'25

Se suscribe en las principales librerías de Granada y en la Administración de La Moda, Carretas, 12, principal, Madrid.